SOLICITA INHIBICION GENERAL.-

VERA HECTOR RENE
20105029501

Señor Juez Federal:

RODRIGO OSVALDO FERRER Abogado, matriculado, en el carácter de representante del Fisco, en autos: "AFIP. DGI. C/ VERA HECTOR RENE **P/EJECUCION FISCAL" (Expediente Nro. 94/2022) –** 681 / 509401/2022 a V.S. respetuosamente y como mejor proceda en derecho, digo:

I.- Que atento al resultado negativo/insuficiente, al día de la fecha, de la cautelar bancaria trabada mediante sistema SOJ BANCOS, y surgiendo además de sistema informático disponible en el organismo que represento (efisco) la insuficiencia/escasa posibilidad de realización de bienes registrables del demandado que garanticen debidamente el crédito fiscal en reclamo, solicito disponga decretar inhibición general de bienes respecto del mismo ordenándose el libramiento de oficios de rigor al **Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Corrientes** y **Registro de la Propiedad Automotor de esta ciudad de Paso de los Libres**, autorizándose a que en este último caso la anotación se realice mediante sistema informático de oficios judiciales (SOJ AUTOMOTORES y/o DEOX) con el que cuenta mi mandante y se dispone sistémicamente.-

359086	10/02/2022	10/02/2022 16:03:55	EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES	20105029501	VERA HECTOR RENE	94/2022	654	312938.84	46940.83	Sin datos	Sin datos	Sin datos	681	10/02/2022

Proveer de conformidad. Será Justicia.-

RODRIGO O. FERRER
Abogado ARCA

Signature Not Verified
Digitally signed by RODRIGO OSVALDO FERRER ESCOBAR
Date: 2026.09.22 14:51:45 ART